



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA, HACER USO DE LICENCIA MÉDICA, A DOÑA DANIELA ÁLVAREZ RIVERA.

LA HIGUERA, 02 AGO. 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La licencia Médica N° 2-40581232 presentado por la interesada;

DECRETO EXENTO: II 2705 /

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se indica, para hacer uso del reposo que se señala:

- ❖ NOMBRE : DANIELA ÁLVAREZ RIVERA
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD :
- ❖ CARGO : Psicóloga Proyecto de Integración de la Escuela "Pedro Pablo Muñoz" de La Higuera.
- ❖ DESDE : 25.07.2013
- ❖ HASTA : 31.07.2013
- ❖ N° DE DIAS : 07 Días.
- ❖ LICENCIA Nª : 2-40581232

corresponda y archívese.

2.- Anótese, comuníquese a quienes



CLAUDIO TORRES MIRALLES
Secretario Municipal (s)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde (s)

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG/CTM/PV/ml.

Comit. Interno Daem: N° _____ /